

Santa Fe, 25 de setiembre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 104/2024, caratulado: **Reconocimiento de la tarea desarrollada por los docentes-investigadores que conformaron la Comisión Evaluadora de Categorizaciones UTN**, iniciado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

la necesidad de cumplir con lo establecido por la Ord. CS N° 1341 que aprueba el Reglamento de la Carrera del Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y que a través de su Anexo III define a la evaluación inicial de las solicitudes de Categorías D, E, F y G como competencia de las Facultades Regionales.

Que se hizo necesario conformar una Comisión Evaluadora integrada por investigadores con categorías requeridas según la normativa antes mencionada, para evaluar postulantes a Categorías D, E, F y G.

Que ninguno de los evaluadores participa en los proyectos en que intervienen los postulantes evaluados.

Que dos de los evaluadores son externos a la Facultad, según lo establecido por la normativa vigente para evaluar especialmente a las solicitudes de Categoría D.

Que la mencionada Comisión se reunió durante el año 2024 para tratar las solicitudes de categorizaciones para Investigador UTN.

Que se considera de gran valor el aporte de investigadores calificados para realizar el análisis de cada postulación.

Que se ha contado con el aval de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación (SCTyV) de la Facultad para la selección de los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Que la Comisión de Planeamiento, Ciencia, Tecnología, Extensión y Cultura ha analizado la documentación relativa a las evaluaciones realizadas y ha avalado la labor realizada por la Comisión Evaluadora en su conjunto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la labor de los integrantes de la Comisión Evaluadora designada para analizar las postulaciones recibidas durante el año 2024 en la SCTyV de nuestra Facultad, para el ingreso y promoción en el marco de la Carrera de Investigador UTN - Ord. CS N° 1341. Dicha Comisión Evaluadora ha sido conformada de la siguiente manera:

Evaluador	DNI	Categ. SPU	Categ. UTN	Facultad
Dr. Miguel Ceferino MUSSATI	17.671.350	I	A	UTN-FRRO
Dra. María Eugenia TAVERNA	32.221.210	IV	C	UTN-FRSFco
Dra. Laura BATTAGLIA	26.152.076	III	B	UTN-FRSF
Dr. Luis Alberto CLEMENTI	28.471.330	V	B	UTN-FRSF
Dr. Pablo Andrés MARCHETTI	25.480.563	III	C	UTN-FRSF
Dra. Ana Rosa TYMOSCHUK	12.488.850	II	A	UTN-FRSF
Dra. Anabela Guadalupe GUILARDUCCI	29.115.733	V	C	UTN-FRSF

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 629

mat
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

